

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11259 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara por la que se convoca pública subasta de 58 fincas rústicas propiedad de la Administración General del Estado.*

Se convoca pública subasta, que se celebrará el día 20 de marzo de 2018, a las 10:30 horas, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara, Plaza del Jardinillo, n.º 1, planta baja, respecto de las fincas rústicas en la provincia de Guadalajara, propiedad del Patrimonio del Estado, que se relacionan a continuación.

Con carácter de PRIMERA SUBASTA:

1.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 125, polígono 15, paraje Nava, situada en el término municipal de ATIENZA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 5,2560 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 5,2560 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1308, libro 58, folio 48, finca 9217, inscripción 1ª. Referencia catastral: 19051A015001250000PP.

Tipo de Licitación: 2.620,00 euros. Fianza: 131,00 euros.

2.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 15, polígono 501, paraje Alto Valdecasates, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1672 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1672 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 174, finca 1547, inscripción 1ª Referencia catastral: 19340F501000150000YI.

Tipo de Licitación: 62,00 euros. Fianza: 3,10 euros.

3.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 16, polígono 501, paraje Cambranalejos, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,6930 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,6930 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 175, finca 1548, inscripción 1ª. Referencia catastral: 19340F501000160000YJ.

Tipo de Licitación: 825,00 €, euros. Fianza: 41,25 €.

4.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 82, polígono 502, paraje Nava, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,5401 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,5401 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 176, finca 1549, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F502000820000YM.

Tipo de Licitación: 263,00 euros. Fianza: 13,15 euros.

5.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 103, polígono 502, paraje Enjambre, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,4286 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,4286 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 177, finca 1550, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F502001030000YG.

Tipo de Licitación: 209,00 euros. Fianza: 10,45 euros.

6.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 104, polígono 502, paraje Enjambre, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,2922 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,2922 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 178, finca 1551, inscripción 1.^a

Referencia catastral: 19340F502001040000YQ.

Tipo de Licitación: 142,00 euros. Fianza: 7,10 euros.

7.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 105, polígono 502, paraje Enjambre, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1284 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1284 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 179, finca 1552, inscripción 1.^a. Referencia catastral: 19340F502001050000YP.

Tipo de Licitación: 70,00 euros. Fianza: 3,50 euros.

8.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 118, polígono 502, paraje Castellares, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0962 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0962 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 180, finca 1553, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F502001180000YI.

Tipo de Licitación: 53,00 euros. Fianza: 2,65 euros.

9.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 7, polígono 503, paraje Fraguales, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,9106 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,9106 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 181, finca 1554, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F503000070000YH.

Tipo de Licitación: 498,00 euros. Fianza: 24,90 euros.

10.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 13, polígono 503, paraje Quemados, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3825 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3825 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 182, finca 1555, inscripción 1.^a

Referencia catastral: 19340F503000130000YB.

Tipo de Licitación: 178,00 euros. Fianza: 8,90 euros.

11.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 51, polígono 503, paraje Pedregal, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,2959 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,2959 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 183, finca 1556, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F503000510000YQ.

Tipo de Licitación: 97,00 €, euros. Fianza: 4,85 €

12.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 52, polígono 503, paraje Pedregal, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,0598 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,0598 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 184, finca 1557, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F503000520000YP.

Tipo de Licitación: 346,00 euros. Fianza: 17,30 euros.

13.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 54, polígono 503, paraje Pedregal, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,5901

hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,5901 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 185, finca 1558, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F503000540000YT.

Tipo de Licitación: 193,00 euros. Fianza: 9,65 euros.

14.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 105, polígono 505, paraje Cacho, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0750 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0750 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 186, finca 1559, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F505001050000YO.

Tipo de Licitación: 40,00 euros. Fianza: 2,00 euros.

15.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 124, polígono 505, paraje Peñas Horca, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,5341 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,5341 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 187, finca 1560, inscripción 1.^a

Referencia catastral: 19340F505001240000YA.

Tipo de Licitación: 460,00 euros. Fianza: 23,00 euros.

16.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 142, polígono 506, paraje Palancar, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,6476 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,6476 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 188, finca 1561, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F506001420000YL.

Tipo de Licitación: 609,00 €, euros. Fianza: 30,45 €

17.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 71, polígono 507, paraje Entrevalles, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3000 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3000 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 189, finca 1562, inscripción 1.^a Referencia catastral:

19340F507000710000YE.

Tipo de Licitación: 229,00 euros. Fianza: 11,45 euros.

18.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 2, polígono 508, paraje Casares, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3067 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3067 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 190, finca 1563, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F508000020000YM.

Tipo de Licitación: 129,00 euros. Fianza: 6,45 euros.

19.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 4, polígono 508, paraje Casares, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,6267 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,6267 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 191, finca 1564, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F508000040000YK.

Tipo de Licitación: 495,00 euros. Fianza: 24,75 euros.

20.-situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0764 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0764 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 192, finca 1565, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F509000500000YD.

Tipo de Licitación: 90,00 euros. Fianza: 4,50 euros.

21.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 31, polígono 512, paraje Colmenillas, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 2,3847 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 2,3847 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 193, finca 1566, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F512000310000YA.

Tipo de Licitación: 779,00 euros. Fianza: 38,95 euros.

22.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 41, polígono 512, paraje Colmenillas, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 2,9318

hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 2,9318 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 194, finca 1567, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F512000410000YT.

Tipo de Licitación: 3.876,00 euros. Fianza: 193,80 euros.

23.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 4, polígono 513, paraje Vallejos, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3806 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3806 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 195, finca 1568, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F513000040000YW.

Tipo de Licitación: 203,00 euros. Fianza: 10,15 euros.

24.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 7, polígono 513, paraje Conejeras, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,2557 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,2557 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 196, finca 1569, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F513000070000YY.

Tipo de Licitación: 120,00 euros. Fianza: 6,00 euros.

25.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 3, polígono 514, paraje Chumbaino, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,1796 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,1796 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 197, finca 1570, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F514000030000YI.

Tipo de Licitación: 550,00 €, euros. Fianza: 27,50 €

26.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 1, polígono 515, paraje Valdeandrés, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 2,1920 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 2,1920 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 198, finca 1571, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F515000010000YT.

Tipo de Licitación: 1.023,00 euros. Fianza: 51,15 euros.

27.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 1, polígono 516, paraje Carrasquillas, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,9381 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,9381 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 199, finca 1572, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F516000010000YB.

Tipo de Licitación: 438,00 euros. Fianza: 21,90 euros.

28.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 30, polígono 517, paraje Fuente Carrascal, situada en el término municipal de TORREMOCHA DEL CAMPO, agregado TORRECUADRADA DE LOS VALLES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,6044 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,6044 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 407, libro 9, folio 200, finca 1573, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19340F517000300000YI.

Tipo de Licitación: 169,00 euros. Fianza: 8,45 euros.

Con carácter de SEGUNDA SUBASTA:

Las siguientes parcelas tienen rebajado su Tipo de Licitación en un 15 % con respecto al de su inmediata anterior.

29.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 11, polígono 507, paraje Barranco Gitanos, situada en el término municipal de PERALVECHE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,5080 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,5080 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 414, libro 11, folio 163, finca 1493, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19260A507000110000AH.

Tipo de Licitación: 201,45 euros. Fianza: 10,07 euros.

30.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 69, polígono 521, paraje Cañada Malpario, situada en el término municipal de PERALVECHE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,3993 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,3993 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 414, libro 11, folio 175, finca 1505, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19260A521000690000AJ.

Tipo de Licitación: 944,35 euros. Fianza: 47,22 euros.

31.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela

66, polígono 523, paraje Villaverde, situada en el término municipal de PERALVECHE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 1,8545 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 1,8545 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 414, libro 11, folio 179, finca 1509, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19260A523000660000AB.

Tipo de Licitación: 904,40 euros. Fianza: 45,22 euros.

32.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 93, polígono 523, paraje Muchos Puestos, situada en el término municipal de PERALVECHE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0863 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0863 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 414, libro 11, folio 180, finca 1510, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19260A523000930000AZ.

Tipo de Licitación: 123,25 euros. Fianza: 6,16 euros.

33.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 9, polígono 526, paraje Matarredonda, situada en el término municipal de PERALVECHE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 2,4718 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 2,4718 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 414, libro 11, folio 181, finca 1511, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19260A526000090000AD.

Tipo de Licitación: 1.574,20 euros. Fianza: 78,71 euros.

34.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 4, polígono 501, paraje Santa Ana, situada en el término municipal de RIBA DE SAELICES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1355 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1240 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 351, libro 11, folio 57, finca 1137, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19283A501000040000PT.

Tipo de Licitación: 176,80 euros. Fianza: 8,84 euros.

35.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 109, polígono 505, paraje Solana del Santo, situada en el término municipal de RIBA DE SAELICES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0648 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0620 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Cifuentes al tomo 351, libro 11, folio 72, finca 1152, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19283A505001090000PX.

Tipo de Licitación: 32,30 euros. Fianza: 1,62 euros.

36.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 1, polígono 10, paraje Llanillo, situada en el término municipal de TIERZO, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 8,2716 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 8,0740 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 402, libro 11, folio 32, finca 1541, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19324A010000010000BX.

Tipo de Licitación: 4.788,90 euros. Fianza: 239,45 euros.

Con carácter de TERCERA SUBASTA:

Las siguientes parcelas tienen rebajado su Tipo de Licitación en un 15 % con respecto al de su inmediata anterior.

37.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 1, polígono 503, paraje Las Cañadas, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0325 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0300 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 45, finca 2370, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19032A503000010000EI.

Tipo de Licitación: 10,12 euros. Fianza: 0,51 euros.

38.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 15, polígono 505, paraje Pozo Mingote, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0747 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0700 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 50, finca 2375, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19032A505000150000EX.

Tipo de Licitación: 23,84 euros. Fianza: 1,19 euros.

39.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 20, polígono 506, paraje Valderrejas, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0502 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0500 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 170, finca 2446, inscripción 1.ª Referencia catastral: 19032A506000200000EO.

Tipo de Licitación: 16,62 euros. Fianza: 0,83 euros.

40.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 21, polígono 506, paraje Valderrejas, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de

0,0643 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0700 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 56, finca 2381, inscripción 1ª. Referencia catastral: 19032A506000210000EK.

Tipo de Licitación: 23,84 euros. Fianza: 1,19 euros.

41.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 34, polígono 510, paraje Raso de Abajo, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0939 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0880 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 71, finca 2396, inscripción 1ª. Referencia catastral: 19032A510000340000EI.

Tipo de Licitación: 166,18 euros. Fianza: 8,31 euros.

42.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 3, polígono 512, paraje Juncal, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0731 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0700 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 83, finca 2408, inscripción 1ª. Referencia catastral: 19032A512000030000EQ.

Tipo de Licitación: 23,84 euros. Fianza: 1,19 euros.

43.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 7, polígono 512, paraje Juncal, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0834 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0800 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 84, finca 2409, inscripción 1ª. Referencia catastral: 19032A512000070000EF

Tipo de Licitación: 69,36 euros. Fianza: 3,47 euros.

44.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 11, polígono 512, paraje Juncal, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1073 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1000 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 86, finca 2411, inscripción 1ª. Referencia catastral: 19032A512000110000EM.

Tipo de Licitación: 98,98 euros. Fianza: 4,95 euros.

45.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 6, polígono 513, paraje Hocino, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0704 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0700 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 88, finca 2413, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19032A513000060000EB.

Tipo de Licitación: 26,73 euros. Fianza: 1,34 euros.

46.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 3, polígono 506, paraje Barranco Luzón, situada en el término municipal de ALUSTANTE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1425 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1300 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 577, libro 14, folio 52, finca 2477, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19032A506000030000EW.

Tipo de Licitación: 146,67 euros. Fianza: 7,33 euros.

47.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 70, polígono 9, paraje Corral del Aguachar, situada en el término municipal de MORENILLA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3500 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3500 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 421, libro 6, folio 239, finca 1299, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19227A009000700000BQ.

Tipo de Licitación: 195,08 euros. Fianza: 9,75 euros.

48.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 23, polígono 10, paraje Hoya de las Pozas, situada en el término municipal de MORENILLA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,2120 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,2120 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 421, libro 6, folio 240, finca 1300, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19227A010002300000BT.

Tipo de Licitación: 93,93 euros. Fianza: 4,70 euros.

49.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 5, polígono 504, paraje Covatilla, situada en el término municipal de TRAIID, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3239 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3000 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 99, finca 938, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19350A504000050000KD

Tipo de Licitación: 185,68 euros. Fianza: 9,28 euros.

50.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 1, polígono 506, paraje Vallejo del Tarjadillo, situada en el término municipal de TRAJID, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3158 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3300 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 105, finca 944, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19350A506000010000KL

Tipo de Licitación: 127,16 euros. Fianza: 6,36 euros.

51.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 58, polígono 511, paraje Cera, situada en el término municipal de TRAJID, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,0843 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,0900 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 132, finca 971, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19350A511000580000KQ

Tipo de Licitación: 30,35 euros. Fianza: 1,52 euros.

Con carácter de CUARTA SUBASTA:

Las siguientes parcelas tienen rebajado su Tipo de Licitación en un 15 % con respecto al de su inmediata anterior.

52.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 36, polígono 507, paraje Cañada, situada en el término municipal de ALCOROCHE, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1221 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1220 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 473, libro 7, folio 119, finca 1512, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19015A507000360000TE

Tipo de Licitación: 36,85 euros. Fianza: 1,84 euros.

53.- Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 66, polígono 509, paraje Los Casares, situada en el término municipal de ATIENZA, agregado ALPEDROCHES, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,1331 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1440 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 575, libro 14, folio 246, finca 2464, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19051B509000660000EG

Tipo de Licitación: 406,55 euros. Fianza: 20,33 euros.

54.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 1, polígono 6, paraje Prado de Don Angel, situada en el término municipal de ATIENZA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de

0,1377 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,1360 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 930, libro 49, folio 21, finca 5971, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19051A006000010000PU.

Tipo de Licitación: 72,47 €, euros. Fianza: 3,62 €

55. Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 10, polígono 9, paraje Matamala, situada en el término municipal de ATIENZA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3253 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3340 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 930, libro 49, folio 36, finca 5986 inscripción 1.^a Referencia catastral: 19051A009000100000PF.

Tipo de Licitación: 93,35 euros. Fianza: 4,67 euros.

56.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 116, polígono 17, paraje Majano, situada en el término municipal de ATIENZA, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,3325 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,3200 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 930, libro 49, folio 2, finca 5952 inscripción 1.^a Referencia catastral: 19051A017001160000PO

Tipo de Licitación: 95,19 euros. Fianza: 4,76 euros.

57.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 95, polígono 2, paraje Bujaro, situada en el término municipal de CENDEJAS DE ENMEDIO, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,2961 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,2820 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Sigüenza al tomo 1018, libro 20, folio 67, finca 3206 inscripción 1.^a Referencia catastral: 19095A002000950000MZ.

Tipo de Licitación: 221,09 euros. Fianza: 11,05 euros.

58.-Finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, parcela 2, polígono 515, paraje La Sendilla, situada en el término municipal de TRAUD, provincia de Guadalajara, con una extensión superficial catastral de 0,2554 hectáreas. En el Registro de la Propiedad consta con una superficie de 0,2800 hectáreas.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Molina de Aragón al tomo 437, libro 5, folio 145, finca 984, inscripción 1.^a Referencia catastral: 19350A515000020000KF.

Tipo de Licitación: 83,52 euros. Fianza: 4,18 euros.

Esta subasta se regirá por el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección de Patrimonio del Estado de la Delegación de Economía y Hacienda de Guadalajara, Plaza Jardinillo, n.º 1, planta primera, Guadalajara. Asimismo también se puede disponer del Pliego de Condiciones a través de la web del Ministerio de Hacienda y Función Pública en la siguiente dirección de internet: <http://www.minhafp.gob.es>

Guadalajara, 21 de febrero de 2018.- El Delegado de Economía y Hacienda, Domingo Sierra Sánchez.

ID: A180012474-1